



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 06 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

De conformidad con lo estipulado en el Art 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores vocales del GADPR San Miguelito a la sesión ordinaria a realizarse el martes 25 de Marzo de 2025, a las 14h00 pm en la sala de sesiones de la Junta Parroquial San Miguelito.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 05-2025 del GADPR San Miguelito.
5. Reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según Acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 24 de febrero de 2025.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe mensual de comisiones del GADPR San Miguelito.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Se cuenta con la presencia del señor presidente del GADPR San Miguelito Tlgo. Paul Tituaña y los señores vocales: Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Vinicio Córdova, Mg. Verónica Chiluiza, Abg. Santiago Rojano, personal administrativo: Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorerera del GADPRSM, Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, interviene el señor presidente constata el quorum y procede a instalar la presente sesión ordinaria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta señor presidente sugiere se incremente un punto más en el orden del día revisión, análisis y aprobación del “Proyecto de transparencia y comunicación institucional al servicio de la población de la parroquia San Miguelito”, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales esta en consideración la sugerencia de la Sra.

Jimena Luzuriaga, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado, por lo tanto el orden del día queda de la siguiente manera:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 05-2025 del GADPR San Miguelito.
5. Reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según Acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 24 de febrero de 2025.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe mensual de comisiones del GADPR San Miguelito.
8. Revisión, análisis y aprobación del “Proyecto de transparencia y comunicación institucional al servicio de la población de la parroquia San Miguelito”.
9. Asuntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Clausura.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 06 - 2025 del GADPR San Miguelito, considerando la sugerencia de la Sra. Jimena Luzuriaga Vocal del GAD Parroquial Rural San miguelito.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 05-2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 05-2025 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta pido una prórroga para presentar el informe sobre el asunto del cementerio, debido a que no encuentro al Sr. Misael Guachi para hacer la averiguación respectiva, por lo que en la próxima sesión se dará a conocer, sin más que decir apruebo la presente acta, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 05-2025 del GADPR San Miguelito.

QUINTO: REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN MIGUELITO, SEGÚN ACUERDO NO. 010 DEL



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025.- Interviene el señor presidente y solicita a la Secretaria/Tesorerera proceda a explicar, interviene la Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorerera y manifiesta reiterando el saludo señoras autoridades, compañera Técnica, según el Acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanza, de fecha 24 de febrero de 2025, mismo que es aplicable al primer trimestre del presente año, el presupuesto para el GAD Parroquial Rural San Miguelito es \$ 212.697,07 por lo que se tiene un incremento de presupuesto de \$ 11.445,02 en relación al Acuerdo N. 039 del Ministerio de Economía y Finanza, de fecha 10 de Octubre de 2024 en el que el presupuesto es de \$ 201.252,05, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta compañeros vocales debemos considerar que las sillas plásticas del GAD están en la mayoría deterioradas, así también algunos de los espacios alternativos donde se reúnen los adultos mayores no cuentan con sillas y mesas plásticas para servirse los alimentos, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta compañeros vocales las vías del centro parroquial se encuentran en mal estado, incluso hubo un llamado de atención de forma verbal por lo que sugiero que el incremento del presupuesto sea considerado para el readoquinado de las calles céntricas de la parroquia, así también para el mantenimiento de las letras del GAD Parroquial, porque las frutas y luces del salón del GAD, hice la consulta respectiva en el Municipio con el Ing. Blasco quien manifestó que el m2 del readoquinado está a \$ 5,00 y m2 de adoquinado esta \$ 25,00, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta hay dos pedidos, necesitamos sillas para los eventos, dejar de prestar sillas para fiestas ya que son bienes del GAD y hay que cuidar, la segunda propuesta considero hablar con quienes hicieron el arreglo de las tuberías, que se hagan corresponsables del arreglo de las vías que asuman la responsabilidad de arreglar las vías, como GAD poner una parte y ellos otra parte, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales sugiero priorizar las vías que están en mal estado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta en cuanto al parque las frutas creo que no se debería hacer nada aun ya que se solicitó a CONAGOPARE T. hacer un rediseño arquitectónico para tener otro uso en ese lugar, en cuanto al readoquinado es bastante es todo el centro parroquial sugiero dejar todo el incremento del presupuesto y también hablar con los directivos del agua potable con el fin de que también se hagan responsables, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales esta en consideración que el incremento del presupuesto sea destinado para el servicio de readoquinado de las calles céntricas de la Parroquia San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven que el incremento del presupuesto sea destinado para el servicio de readoquinado de las calles céntricas de la Parroquia San Miguelito, y aprueban la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanza, de fecha 24 de febrero de 2025, en primera instancia.



SEXTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la lectura de los oficios recibidos, interviene la secretaria/tesorera y manifiesta en cuanto al oficio s/n de fecha 26 de febrero de 2025 suscrito por la Sra. Ana Guachagmira Asesora de Bienestar y Salud, en el que manifiesta *"...por medio del presente documento solicito muy comedidamente se me proporcione un espacio y tiempo para realizar charlas educativas con el fin de concienciar LA SALUD NUTRICIONAL en el adulto mayor. La charla será dirigida por la Sra. Ana Guachagmira Asesora De Bienestar y Nutrición, de forma gratuita el día miércoles 26 de marzo del presente año (...)"*, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta me encontraba en la oficina y la señora manifestó que requiere de un espacio con los adultos mayores para realizar una charla en cuanto a salud, al parecer vende productos naturales, le manifesté que ingrese un oficio para que el pleno del GAD decida, interviene la Sra., Jimena Luzuriaga y manifiesta los adultos mayores se marean consumiendo estos productos, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta claro está que quieren dar la charla y vender los productos a los adultos mayores, creo pertinente no dar paso este tipo de oficios ya que no sabemos la reacción de nuestros adultos mayores al consumir este tipo de productos, además el salón está ocupado ya que mañana el taller de capacitación sobre el manejo de los cuyes.

SÉPTIMO: INFORME MENSUAL DE COMISIONES DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta en cuanto a la comisión de asentamientos humanos en el presente mes se coordinó mingas con los presidente de los barrios, también se realizó la fumigación en las vías de la Comuna, el sábado se coordinó una minga en el estadio de la parroquia en el que se contó con el apoyo de los educadores/as de los CDIs, personal del GAD y personal de la Pre Liga Parroquial se pintó y se arregló las gradas, se asistió a las reuniones con el CPCCS para la revisión de la propuesta de resolución del Sistema de Participación ciudadana, también se realizó la gestión en la EASA para el alumbrado público en varios sectores de la parroquia, se asistió y se acompañó a la comisión socio cultural en la entrega de identificativos (chompas) a los adultos mayores de los espacios alternativos de la parroquia, se coordinó la limpieza en varios espacios públicos de la parroquia, gestión ante el Municipio para el podado del césped de los espacios verdes de nuestra parroquia, se coordinó una campaña médica gratuita .

Interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta las actividades realizadas en el componente económico productivo durante el presente mes son: asistencia a las sesiones de junta parroquial, se ha organizado la tercera Asamblea Productiva y la conformación del comité de turismo, quedando de acuerdo en trabajar desde el mes de abril, en el tema turístico se quedó en realizar una visita a San Juan de Chimborazo, he estado pendiente en la construcción y mejoramiento del plan vial ingreso a Quillan, se gestionó la ampliación, se acompañó a los compañeros en la entrega de los identificativos para los adultos mayores, se ha coordinado y realizado el evento en el marzo por el mes de la mujer, también se ha asistido a una reunión con la asociación de aguacateros en Quillan



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

por el tema de que no han cumplido con la entrega de documentación a tiempo por lo que ya no se va a trabajar este año con la asociación por lo que pongo en conocimiento.

Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta durante el presente mes se ha realizado oficina, en esta semana se ha estado presente en el proceso de la Alimentación para los CDIs por feria inclusiva, así también me permito agradecer a todos por asistir a la entrega de los identificativos (chompas) para los adultos mayores de los espacios alternativos de la parroquia, se coordinó con los bomberos para la capacitación a los educadores/as de los CDIs, se asistió a las sesiones ordinarias de junta parroquial.

Interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta durante este mes se ha realizado las siguientes actividades: Participación asamblea parroquial de productividad; Adquisición de materiales para la minga de arreglo y pintura del estadio parroquial; Capacitación por parte del CPCCS; Inspección de la obra arreglo de vía ingreso al valle Quillan; Participación entrega insumos agrícolas y ganaderos a productores de la parroquia; Minga de limpieza quebradas del valle Quillan en conjunto con el programa Jóvenes en acción; Entrega de identificativos a los grupos de adultos mayores; Participación en el 2do Foro Cumbre de un páramo efectuado en el Gobierno Provincial de Tungurahua; Inspección vía la gruta Quillan con el departamento de gestión de riesgos de municipio de Pillaro; y, Coordinación diferentes sepelios.

Interviene el señor presidente y manifiesta se ha estado presente en todas las reuniones, se asistió a la entrega de los identificativos (chompas) para los adultos mayores de los cinco espacios alternativos de nuestra parroquia, asistí a la reunión convocada por CONAGOPARE T. en el que se trató temas de planificación rural, también se asiste al HGPT con el fin de dar seguimiento la ejecución de los asfaltos en la parroquia, también he estado presente en la Comuna Tasinteo en la entrega de insumos agrícolas por parte del área de productividad del Municipio, también se ha estado presente en algunas reuniones con los directivos de los diferentes barrios.

OCTAVO: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO".- Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y solicita que la técnica de planificación explique el presente proyecto, interviene la Ing. Alexandra Aucapiña y manifiesta reiterando el saludo señoras autoridades, compañera secretaria/tesorera, como es de vuestro conocimiento dentro del PDOT así como en el presupuesto para el año 2025 se contempla el "Proyecto de transparencia y comunicación institucional al servicio de la población de la parroquia San Miguelito", el aporte del GAD Parroquial es de \$ 2.980,00 (Dos Mil Novecientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 000/100), más IVA, mismo que se ejecutara desde el mes de abril hasta diciembre del presente año, bajo la partida 730221 Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia. La Articulación con el PDOT de la Parroquia de San Miguelito tenemos en el PROGRAMA DEL PDOT la Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional. En cuanto al **diagnóstico del problema**, el Proyecto de transparencia y

comunicación institucional al servicio de la población de la parroquia San Miguelito busca mejorar la relación entre la administración pública local y la comunidad mediante la implementación de prácticas de transparencia, accesibilidad y eficiencia en la comunicación. Actualmente, en esta área de intervención, se observa una falta de canales efectivos y claros para que los ciudadanos reciban información sobre las acciones y decisiones gubernamentales. Esto genera desconfianza y una desconexión entre las autoridades locales y la población. En la parroquia San Miguelito, la información relevante no siempre es fácil de acceder, lo que dificulta la participación activa de los ciudadanos en la gestión pública. A pesar de los esfuerzos por parte de algunas instituciones para mejorar la comunicación, aún persisten barreras tecnológicas, culturales y organizativas que limitan la efectividad de estas iniciativas. El proyecto tiene como objetivo crear o fortalecer estrategias de comunicación que faciliten la participación ciudadana, promoviendo la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso a la información, lo que a su vez busca mejorar la confianza y el involucramiento de los habitantes de la parroquia en los procesos de toma de decisiones. **Justificación** La comunicación en el sector público es un pilar básico, un vehículo fundamental para informar a los ciudadanos, sistemáticamente, sobre la gestión del Gobierno Parroquial. Por eso debe ser clara, precisa, simple e inclusiva. En lo referente a las relaciones públicas estas han revolucionado en casi todos los aspectos administrativos y de la vida cotidiana, ya que la influencia que tiene la comunicación es extraordinariamente aceptable en las diferentes etapas de la sociedad, quienes trabajan en instituciones públicas y están a cargo de los departamentos de comunicación en dichas entidades, deben buscar mecanismos que les permitan relacionarse y conocer las necesidades de la gente. Es importante destacar que aunque los niveles de Gobierno en nuestro país, a través del tiempo han buscado formalizar sus procesos de comunicación y relaciones públicas, teniendo como objetivo principal lograr una política efectiva, en ocasiones se distorsiona la verdadera esencia de la comunicación, tomada como un informalismo y no como una disciplina estructurada, ha existido la creencia que las relaciones públicas no tienen el crédito que merecen; son consideradas como actos protocolarios relacionados con visitas sociales y regalos de cortesía, más que como gestiones comunicativas efectivas, muchas veces, el papel del relacionista, es subvalorado y desaprovechado. **BENEFICIARIOS** Los beneficiarios directos del proyecto son la totalidad los habitantes de la parroquia, autoridades locales, asociaciones y grupos comunitarios, mientras que los beneficiarios indirectos son aquellos que, a través de la mejora de las prácticas de comunicación y transparencia, recibirán beneficios indirectos a través de un entorno más informado y participativo. **OBJETIVOS: Objetivo General:** Impulsar estrategia de comunicación del GAD Parroquial Rural San Miguelito y de proveer información acerca de las actividades e información de interés público, así como difundir los comunicados que se generen sobre los asuntos relacionados con el accionar en el territorio de la Parroquia San Miguelito. **Objetivos Específicos:** Mejorar continuamente los flujos y canales de comunicación a través de una oportuna y eficaz circulación de información; Fomentar el correcto desarrollo de la comunicación interna y externa, mediante los medios de comunicación del GAD Parroquial Rural San Miguelito, para crear una identidad



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

corporativa sólida de la institución; Contratar personal en manejo de redes sociales Bachiller. **METAS:** Incrementar en un 80% el acceso de la población a la información pública relevante (por ejemplo, presupuestos, decisiones, proyectos) mediante plataformas digitales (sitios web, redes sociales, etc.) y otros canales de comunicación en los próximos 10 meses; Lograr que al menos el 60% de la población participe en procesos de consulta o toma de decisiones a nivel local durante la implementación del proyecto; Organizar al menos 5 encuentros de diálogo público (asambleas, foros, reuniones comunitarias) para fomentar la participación activa de la población en la toma de decisiones. **ACTIVIDADES** Para cumplir los resultados y lograr los objetivos propuestos dentro del Proyecto, las actividades más relevantes que se llevarán a cabo son las siguientes: Proceso de Rendición de cuentas; Publicación de las matrices de la LOTAIP, en la plataforma de la Defensoría del pueblo; Elaborar campañas, estrategias comunicacionales y actividades de relaciones públicas que requiera la institución para beneficio de la población de la Parroquia de San Miguelito; Manejo de tecnologías de información para el GAD Parroquial Rural San Miguelito; Toma, edición, publicación y difusión de fotografías e información generada por el GAD Parroquial Rural San Miguelito para las redes sociales y pagina web institucional; Potenciar el apoyo a emprendedores productivos, procesos gobernantes, y agregados de valor realizados por parte del GAD Parroquial Rural San Miguelito; Fortalecer las habilidades digitales de los funcionarios públicos para que puedan gestionar y comunicar eficazmente la información institucional a través de talleres; Realizar talleres del uso de tecnologías a los grupos prioritarios al menos una vez al año; Otras que sean delegadas por parte de la Junta Parroquial Rural de San Miguelito. **MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO** El seguimiento y evaluación del proyecto estará bajo la responsabilidad de la Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos, vicepresidente del GAD Parroquial, será la encargada de supervisar la ejecución del proyecto, será la responsable de: Verificar el cumplimiento de las actividades del proyecto; Emitir el visto bueno, para justificar los desembolsos económicos durante la ejecución.

Interviene el señor presidente y pone en consideración su aprobación, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta el proyecto no está bien no se puede hacer un proyecto para generar un puesto de trabajo, en el proyecto va más actividades y dentro de eso hay el requerimiento de contratar, tiene que haber un perfil, un proyecto es el conjunto de actividades, la comunicación interna no puede ser porque tenemos un área de talento humano y nos manejamos mediante memorandos, lo que hay que hacer un proyecto en que una de las actividades sea contratar un comunicador social mas no un proyecto solo generado un puesto de trabajo, especificar la modalidad de contrato, bajar las actividades laborales ya el presupuesto que dispone la entidad no es mucho, si bien es cierto que nosotros mismo dijimos que era necesario contar con un comunicador social para el manejo de redes sociales, pagina web de la institución, ahora con la tecnología nosotros podemos manejar, a criterio personal no sé qué tan factible es contratar un comunicador social, con un curso de marketing digital podemos cada uno publicar nuestras actividades, todo es inteligencia

artificial, lo importante es tener las claves para poder subir, en cuanto a la LOTAIP es un apoyo en el tema administrativo, para mí no es problema el tema de comunicación todos tenemos fotos de nuestras actividades que podemos subir a las redes sociales de la institución, en el tema de rendición de cuentas se necesita grabar pero no va a venir el comunicador con su cámara, tendríamos que contemplar en el proyecto el tema de adquisición de bienes como una cámara, computadora para editar, etc. Por lo que no apruebo el presente proyecto. Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta considerando que al proyecto le hace falta varias cosas, si bien es cierto contratar a una persona es parte de un todo, se necesita de una infraestructura, estudio de audio, video, considerando esto mi voto es en contra. Interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta considerando que falta incluir algunos temas en el presente proyecto no apruebo el presente proyecto, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta el presente proyecto se elaboró debido a que consta en el PDOT y se cuenta con la partida presupuestaria y hay que cumplir, pero se acatará las sugerencias establecidas para la próxima sesión.

Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven no aprobar el "PROYECTO DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO", con tres votos en contra: Mg. Verónica Chiluiza, Abg. Vinicio Córdova, Abg. Santiago Rojano debido a que el proyecto no está bien realizado.

NOVENO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene la Mag. Verónica Chiluiza y manifiesta en el componente económico productivo hemos tenido una dificultad con la Asociación Tierra Fuerte de Aguacate, no tenemos cumplimiento en la entrega de documentos al GAD Parroquial, existe imposición en las cosas por todas estas situaciones internas que se han dado, en la asamblea productiva se ha considerado que las asociaciones toda la vida no pueden estar recibiendo un monto económico, no vamos a seguir apoyando a quienes no cumpla con los documentos legales, también a quienes no ejecuten la contraparte que se les ha dado, la ausencia a talleres no se acercan, por todo esto se tomó la decisión de no trabajar en este año con la Asociación Tierra Fuerte de Aguacate, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta se le está dando mucha importancia, no se maneja como asociación, se están manejado como un movimiento para presionar, es mejor solicitar la devolución de todo lo que se ha dado, desde el inicio ya no hay la lógica de conversación, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta hay que explicar como son los procesos de contratación. Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta quiero poner en conocimiento como se ha dado el proceso de Feria Inclusiva del Servicio de Alimentación para los CDIs, son cuatro personas que presentaron la documentación la Sra. Cecilia Romero, Sr. Santiago Velastegui, Sra. Carmen Pilco, Sra. Catherine Delgado, las observaciones que tengo son: en las carpetas el que se está postulando entrega los certificados de trabajo a todos los participantes, debe haber un principio de honestidad, así también se salió a verificar los espacios donde preparan los alimentos, por dos ocasiones no encontramos a la Sra. Cecilia Romero por lo que no se conoció el sitio, así también señalo que debíamos haberle avisado con anticipación para que ella pueda estar ahí, los otros sitios si se visitó, en cuestión a la carpeta del Sr. Santiago Velastegui, cumple



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

con todo, respecto a los certificados médicos presenta los mismos avalados por un médico privado, en cuanto a la carpeta de la Sra. Carme Pilco tengo un inconveniente la ley establece que para que un certificado sea válido debe trabajar 6 meses, la señora presente un certificado de la Sra. Carmen Vásquez que también recibe el bono y tiene un puntaje extra, la señora en mención trabajo con mi sobrina hasta hace unos dos meses atrás, no está bien esto, se puede dar de baja hasta la carpeta por esta razón, incluso tenemos varias quejas del actuar de la señora. En cuestión de la Sra. Catherine Delgado, tiene una infraestructura hecha para lo que ella ha estudiado, por algo se educó, el trabajo de la técnica es hasta el informe de adjudicación, interviene la Mg. Verónica Chiliza y manifiesta la Sra. Carmen Pilco, la Sra. Catherine Delgado ya viene trabajando muchos años, por el tema de competitividad creería pertinente adjudicar un proveedor por cada centro infantil, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta la compañera técnica de planificación manifestó que es potestad del señor presidente la adjudicación pero mi criterio sería también que se adjudique a tres proveedores uno por cada Centro Infantil. Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta compañeros vocales quiero poner en conocimiento que vamos a solicitar al HGPT la delegación de la competencia concurrente en lo referente al mantenimiento de la vialidad parroquial de nuestra parroquia, para la ejecución del proyecto "Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias" de la Parroquia San Miguelito, por lo que solicito la autorización para enviar el oficio, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración, los señores vocales manifiestan que están de acuerdo, el interviene el señor presidente y manifiesta en cuanto a la constatación física de los bienes de la institución debemos formar una comisión misma que estará conformada por la secretaria/tesorera, mi persona y un vocal, por lo que sugiero que el Abg. Santiago Rojano conforme la comisión respectiva, los señores vocales manifiestan que están de acuerdo.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, solicitar al Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua HGPT, la delegación de la competencia concurrente en lo referente al mantenimiento de la vialidad parroquial, para la ejecución del proyecto "Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias" de la Parroquia San Miguelito.

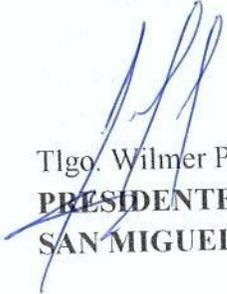
Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, conformar la comisión ocasional para la constatación de los bienes físicos de la institución, la cual está integrada por: Tlgo. Paul Tituaña Presidente del GADPR San Miguelito, Abg. Santiago Rojano Vocal del GADPR San Miguelito y la Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorera del GADR San Miguelito.

DÉCIMO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

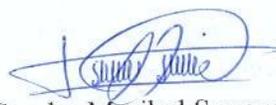
- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 06 - 2025 del GADPR San Miguelito,*

- considerando la sugerencia de la Sra. Jimena Luzuriaga Vocal del GAD Parroquial Rural San miguelito.
- Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 05-2025 del GADPR San Miguelito.
 - Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven que el incremento del presupuesto sea destinado para el servicio de readoquinado de las calles céntricas de la Parroquia San Miguelito, y aprueban la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 24 de febrero de 2025, en primera instancia.
 - Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven no aprobar el "PROYECTO DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO", con tres votos en contra: Mg. Verónica Chiluiza, Abg. Vinicio Córdova, Abg. Santiago Rojano debido a que el proyecto no está bien realizado.
 - Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, solicitar al Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua HGPT, la delegación de la competencia concurrente en lo referente al mantenimiento de la vialidad parroquial, para la ejecución del proyecto "Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias" de la Parroquia San Miguelito.
 - Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, conformar la comisión ocasional para la constatación de los bienes físicos de la institución, la cual está integrada por: Tlgo. Paul Tituaña Presidente del GADPR San Miguelito, Abg. Santiago Rojano Vocal del GADPR San Miguelito y la Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorerera del GADR San Miguelito.

DÉCIMO PRIMERO: CLAUSURA.- Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 06-2025 del GADPR San Miguelito, siendo las 16h40 del día martes 25 de Marzo del presente año y para constancia se procede a firmar.


Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Rilco
**PRESIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO**




Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga
**SECRETARIA/TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO**